

Puebla, Pue., a 01 de octubre de 2013

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE DESARROLLO URBANO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día primero de octubre del año dos mil trece, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, ubicada en 8 oriente 1014, interior del Paseo de San Francisco, Barrio El Alto, Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

### CONSEJEROS

Arq. Arturo Barbosa Prieto.	Presidente del Consejo de Desarrollo Urbano.
Arq. Rufino Martínez Bruno.	Secretario del Consejo de Desarrollo Urbano.
Arq. Silvino S. Vázquez Pérez.	Vocal de Vigilancia del Consejo de Desarrollo Urbano.
Arq. Ma. Guadalupe Lozada Rodríguez.	Consejera.
Arq. José Eduardo Carranza Luna.	Consejero.
Dr. Juan Manuel Guerrero Bazán.	Consejero.
Arq. Peter Tesis Peterson.	Consejero.
Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla.	Consejero.
Arq. Sergio Villalón y Rodríguez.	Consejero.
D.U.A. Moisés Ruiz Ángel.	Consejero.
Ing. Jorge E. Flores Ortega.	Consejero.

### AUTORIDADES E INVITADOS

Gloria Olivia Castro Pineda.	Jefa de Planeación Territorial de la Dirección de Desarrollo Urbano.
Arq. Elodia Márquez Cabrera.	Comisionada Relaciones Institucionales Secretaría Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Arq. Julio Gonzalo Montero Peña.	Asesor de SDUOP.
Víctor Hugo Alcántara Juárez.	Asesor de la Regidora Ma. de Lourdes Dib y Álvarez.
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de octubre de 2013 bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Revisión de los avances de los grupos de evaluación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable por temas para el proceso de análisis, opinión y consulta como aportación del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano, conformados en la sesión ordinaria del mes de

Puebla, Pue., a 01 de octubre de 2013

septiembre de 2013.

Asuntos Generales:

4.
  - Recapitulación de acuerdos.
  - Orden del día de la siguiente sesión.

#### **LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.**

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Dio una cordial bienvenida a los consejeros ciudadanos, autoridades del H. Ayuntamiento e invitados. Inició la sesión sin quórum (se conformó poco después de iniciada la sesión).

#### **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Leyó el orden del día y se aprobó el acta de la sesión anterior. Informó que se mandó un oficio a la coordinación del IMPLAN. Se les hará llegar el resumen del documento base (mismo que se realizó de los diez temas asignados a cada comisión). Este documento base tiene como punto de partida la consulta pública, además de que estar de acuerdo a la ley. Dio lectura a la contestación a dicho documento:

*En relación al oficio CPC/093/2013 de fecha 25 de septiembre, recibido en el IMPLAN el 26 de septiembre del 2013.*

*L.D. Luis Armando Olmos Pineda (Coordinador General) informó lo siguiente:*

*“Las observaciones realizadas al Anteproyecto en mención y enviadas a este Instituto a mi cargo vía correo electrónico, han sido turnadas al área responsable para su debida atención. Por lo que se refiere a su solicitud de proporcionarle de forma resumida el documento, le comento que el mismo se encuentra en un proceso de revisión interna conjuntamente con el Secretario de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado, y una vez concluido este proceso al documento completo se procederá a conformar la versión abreviada, misma que servirá de base para la Consulta Pública establecida en la Ley de Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Puebla, Artículo 41. Bajo este tenor, no omito mencionarle que a través del oficio IMPLAN7/1724/2013 de fecha 2 de septiembre, le fue entregado los capítulos Antecedentes y Diagnóstico en su versión completa para sus respectivo análisis, de ahí que es de suma importancia tener sus contestación correspondiente y no sobre una versión abreviada, ya que esta sería parcial.”*

Consideró importante y urgente ayudar al Ayuntamiento en materia de planeación. Dijo que el regidor de Obras Públicas solicitó una opinión sobre la presentación del Programa Parcial de Valsequillo, debido a la presentación que realizó el Arq. Rufino Martínez Bruno. Le dio la palabra.

**Arq. Rufino Martínez Bruno.-** Dijo que a raíz de las consultas públicas (necesarias para validar que los ciudadanos emitan opiniones) se formó una comisión integrada por el Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano, el Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos y el Consejo de Participación Ciudadana, donde se encuentran personas del Colegio de Ingenieros Civiles, el Colegio de Arquitectos del Valle de Puebla, la Universidad de las Américas, la Universidad Iberoamericana y el Instituto Politécnico de Monterrey. El nombre oficial de dicha comisión es, *Consejo Multidisciplinario de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla.*

Puebla, Pue., a 01 de octubre de 2013

Informó que han tenido cinco reuniones con el Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la primera reunión fue para tener un acercamiento y un intercambio de opiniones sobre los propósitos y objetivos de la Comisión de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

En las siguientes reuniones se le entregó una copia completa del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable de Valsequillo, se discutió el carácter con la que serán tomadas sus opiniones y se describió cada una de los puntos que son parte del dictamen. Se comprometió a enviar a cada uno de los miembros del Consejo, las solicitudes que se realizaron del Consejo Multidisciplinario al Ayuntamiento de Puebla. Además le solicitó que intercambiaran el contenido del dictamen técnico con el Instituto de Planeación.

Dijo que espera otra reunión para refrendar el cumplimiento de compromisos, y así seguir trabajando en el Consejo Multidisciplinario. Comentó que no están proponiendo cosas diferentes a lo que se ha dicho en el Consejo de Desarrollo, por lo que solo se espera respuesta del Ayuntamiento.

Entre las observaciones importantes que caen en materia de Desarrollo Urbano informó que el programa parcial de Desarrollo Urbano Sustentable de Valsequillo está compuesto por dos zonas, la primera cuenta con un ochenta por ciento del territorio centrada exclusivamente en el área natural protegida del Humedal de Valsequillo, y la segunda cuenta con un veinte por ciento del área de estudio al norte del área protegida. Le propuso es que esas dos áreas se separen y que el Plan Parcial de Valsequillo se centre exclusivamente en el área natural protegida, y el otro veinte por ciento del área urbana se incluya en la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Resaltó la observación técnica realizada y comentó que Puebla tiene dos joyas, una es el Centro Histórico (cultural) y la otra Valsequillo (ecológica). Dio paso al punto tres.

### REVISIÓN DE LOS AVANCES DE LOS GRUPOS DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE POR TEMAS PARA EL PROCESO DE ANÁLISIS, OPINIÓN Y CONSULTA COMO APORTACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE DESARROLLO URBANO, CONFORMADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013.

*Estrategia General (necesidades de suelo, viviendas, vialidades y equipamiento)*

**Arq. Peter Tesis Peterson.-** Opinó que le encuentra poco sentido a realizar correcciones a la planeación municipal ya que existe disfuncionalidad en la estructura administrativa del municipio y la desvinculación entre dependencias. Por lo que renunció al proyecto.

*Visión Metropolitana, Zonificación Primaria y Secundaria (densidades, coeficientes de ocupación y utilización compatibilidades)*

**Arq. Sergio Villalón y Rodríguez.-** Informó que los criterios relativos a los capítulos cinco, ocho y nueve de antecedentes y diagnóstico del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, corresponden a la planeación territorial del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano. En relación a estos puntos, expresó que no es la primera vez que advierte la posición unilateral de este estudio, ya que no se considera de manera integral los retos derivados del crecimiento urbano de Puebla. Esto fue expresado en la consulta ciudadana para conformación del IMPLAN, donde no estuvieron presentes ninguno de los municipios conurbados y ningún delegado de la SEDATU (Secretaría que ya estaba en funciones). Mencionó que la importancia que tienen los recursos federales con lo que cuenta el municipio. Consideró extemporáneo el Plan Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Puebla e inadecuado, porque se hizo sin las consideraciones previas

Puebla, Pue., a 01 de octubre de 2013

que se expresan en el documento para la elaboración de los programas nacionales de Desarrollo Urbano de vivienda 2013-2018, en donde los temas son seleccionados por este consejo (números 5, 8 y 9) para su revisión en cuatro objetivos.

1. Controlar la expansión desordenada de las manchas urbanas.
2. Consolidar las ciudades.
3. Fortalecer la coordinación en áreas conurbadas y zonas metropolitanas. Que el IMPLAN este conformado por los municipios conurbados.
4. Promover un desarrollo sustentable.

Sin estos fundamentos considero que no es posible un ordenamiento territorial.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Señaló que vuelven a pegar en el mismo punto donde la base fundamental es tan frágil.

**Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla.-** Opinó que no hay que olvidar que parte del caos económico en el que ha estado sumido el mundo últimamente, iniciando con la especulación inmobiliaria. Y planteó la pregunta de en dónde quedó todo ese dinero de esa política financiera ficción. Sugirió hacer un documento crítico de lo que ha sucedido en las anteriores administraciones en lugar de seguir apoyando las políticas del gobierno; ya que no hay una obligatoriedad de garantizar el trabajo realizado.

*Sustentabilidad económica, social y ambiental.*

**Dr. Juan Manuel Guerrero Bazán.-** Explicó que el documento sobre sustentabilidad es extenso, sin embargo, es poca la información que se puede extraer para el mejoramiento de las condiciones del municipio. El documento no cuenta con la información necesaria para tomar decisiones estratégicas. Los diagnósticos municipales deben centrarse en los problemas de mayor dimensión para ejecutar acciones de solución. El documento explica todo lo que existe pero no dice lo que no está funcionando. Por ejemplo, un campo estratégico es la delimitación de áreas de riesgo (barrancas, zonas de captación de aguas), para evitar construcciones dentro de éstas y especificar las sanciones correspondientes. Otro ejemplo es el sistema de movilidad, ya que no está priorizando el uso de un sistema de transporte colectivo de alta capacidad. Opinó que tiene que hacer una reestructuración completa del sistema urbano con visión metropolitana, es decir, generar sustentabilidad social, económica y ambiental. Resaltó la inexistencia de estrategias en función del equipamiento de la ciudad, la productividad y la vivienda por lo que consideró que sin esos elementos no se puede realizar la reestructuración del sistema urbano y la eficiencia en la ciudad. Otros problemas como, el crecimiento expansivo (sin estrategias, ni visión para lograr una reconcentración del crecimiento), re densificación de infraestructura en función de los recursos que tiene actualmente el municipio, falta de estudios sobre los equipamientos necesarios para limpiar el ambiente, falta de estudios sobre el sistema vial, nuevas vialidades, concentrando vehículos en las mismas áreas (anillos periféricos, anillos centrales). Los recursos para el sustento de la ciudad ya fueron rebasados, se utilizan recursos regionales y metropolitanos para soportar el crecimiento del Municipio de Puebla, en éste punto sugirió la creación de centros urbanos alternativos. Opinó que son elementos importantes que deberían ser incluidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Comentó que hace falta analizar los puntos trascendentes en el diagnóstico, es decir, aquellos que requerirán de una estrategia. Resaltó los puntos que le duelen a la ciudad como son, los riesgos de densidad, la infraestructura, ecología, medio ambiente y recursos económicos y naturales.

Puebla, Pue., a 01 de octubre de 2013

**Dr. Juan Manuel Guerrero Bazán.-** Señaló que la problemática radica en no medir la capacidad de los recursos; por lo tanto, para crear programas de alto impacto, es necesario hacer un buen diagnóstico de los problemas, bajo estrategias generales del plan de desarrollo.

*Patrimonio Cultural.*

**Ing. Jorge E. Flores Ortega.-** Opinó que se debe definir un modelo de ciudad a seguir y fijar un punto de comparación.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Solicitó a los consejeros que integren de manera breve sus observaciones al documento, revisando si el diagnóstico y los antecedentes se encuentran debidamente encausados al modelo de ciudad que se persigue.

**Ing. Jorge E. Flores Ortega.-** Dijo que le enviaría el resumen de tema.

**Arq. Sergio Villalón y Rodríguez.-** Comentó que en las ciudades del país se tiene una inercia de crecimiento. La centralización de México tiene conglomerados de treinta y cinco millones de habitantes, por lo que las ciudades están careciendo de agua. Estuvo de acuerdo con el Dr. Juan Manuel Guerrero Bazán en que se deben crear polos de desarrollo, pero incluyendo la planeación nacional.

**Arq. José Eduardo Carranza Luna.-** Mencionó algunas carencias en el documento, como la falta de diagnóstico de los planes y programas de desarrollo urbano aprobados, el porcentaje de uso de suelo modificado, la problemática actual sobre vialidades, zonas de riesgo y de zonas de captación; el nivel de antecedentes y de diagnóstico no está ligado al nivel instrumental, zonas viables en el tema de la re densificación, no se aborda el tema del proyecto “once norte-sur”. Se realizó un plan especial para la zona sur de Valsequillo que no aparece en el documento y no se señala cuáles son las zonas deterioradas de alta prioridad ni los focos rojos de la zona patrimonial.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Informó que hay **Quórum**.

**Arq. Ma. Guadalupe Lozada Rodríguez.-** Comentó que no se han tomado en cuenta las condicionantes de patrimonio con el programa de redensificación del centro histórico para el incentivo de la vivienda. En tres años se rebasó la problemática fijada en los programas, ya que no se aplica la norma.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Reiteró la solicitud a los consejeros para que integren sus líneas y observaciones de manera resumida para estructurar un documento.

Dio lectura a las líneas de acción fijadas en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable:

1. Retos, objetivos y estrategias generales (nuevo modelo de desarrollo urbano y metropolitano).
2. Vivienda digna y sustentable.
3. Movilidad sustentable.
4. Instrumentos transversales.

**ASUNTOS GENERALES**

Puebla, Pue., a 01 de octubre de 2013

**Arq. Rufino Martínez Bruno.-** Señaló el compromiso que tiene el Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano en la evaluación del Ayuntamiento. Invitó a los consejeros a conocer los planteamientos descritos en el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014 en materia de Desarrollo Urbano para efectos de seguimiento. Así como las propuestas realizadas por el candidato electo.

Solicitó al Lic. Felipe de Jesús González Camarena que renvié a todos los Consejeros el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014.

Mencionó que enviará las actas de las sesiones del Consejo desde septiembre 2012 a la fecha, para que emitan opiniones respecto al actuar del Ayuntamiento.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Dijo que enviará la matriz realizada por el Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos sobre el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014 para que cada Consejero exprese su punto de vista y se pueda integrar una conclusión general.

### RECAPITULACIÓN DE ACUERDOS

1. Enviar a los consejeros copia del dictamen técnico del Consejo Multidisciplinario de desarrollo urbano y ordenamiento territorial para que todos tengan conocimiento de la actuación de nuestro Consejo. Se aprobó por unanimidad de votos.
- 2.- Las observaciones que se han vertido en relación a la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano se incluirán en el dictamen técnico del Consejo de Desarrollo Urbano, mismo que se enviará al Coordinador General del IMPLAN. Se aprobó por unanimidad de votos.
- 3.- Se remitirán copias de las actas de este Consejo a partir de Septiembre del 2012 hasta Octubre del 2013. Se aprobó por unanimidad de votos.
- 4.- Se trabajará en la evaluación de la actuación de este Ayuntamiento en materia de Desarrollo Urbano. Se aprobó por unanimidad de votos.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Informó que siempre se otorga copia a la Regidora María de Lourdes Dib y Álvarez, al Regidor David Méndez Márquez, la Regidora Verónica Mastretta Guzmán, al C.P. Guillermo Martínez Sánchez (Contralor Municipal), a la Dra. María Elena Rubí Espinoza, Subdirectora de Planeación y a la Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana, la Mtra. Denise Costes Intriago.  
Dio gracias a Consejeros y autoridades. Finalizó la sesión.